



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

CONSIDERACIONES GENERALES

- La formación del maestro exige dos pilares fundamentales: las Ciencias de la Educación, para el problema del aprendizaje, y conocimientos básicos de las distintas disciplinas (Historia, Geografía...) a fin de consolidar contenidos académicos.
- En lo que refiere al conocimiento histórico, entendemos que facilita la recuperación del control académico de la Educación y del Trabajo docente. El profesional docente debe ser un sujeto analítico de la realidad, desde la Historia y en la historia.
- La asignatura está en Primer Año, como único curso, con cuatro horas semanales. Esto representa 120 horas en el año lectivo. Tiempo objetivamente exiguo en función de los contenidos mínimos indispensables que debería internalizar un futuro maestro. La Sala Nacional de Profesores de Historia de Formación Docente – Magisterio ha reclamado en varias oportunidades la necesidad de dos cursos.
- Los alumnos de Primer Año conservan hábitos de estudio mecánicos adquiridos en el Bachillerato y a veces con capital cultural heterogéneo. Se hace necesario que el docente enfatice el trabajo de adquisición de una metodología propia para la autonomía de un profesional, como lo sugiere el perfil de egreso del Plan 2008.
- Esta metodología debería priorizar los recursos historiográficos, el vocabulario técnico y la producción de conocimiento en las posibilidades del alumno, del instituto y de la comunidad. En función de las nuevas corrientes pedagógicas e historiográficas el alumno debe ser protagonista de la construcción de sus aprendizajes a través de la producción de conocimiento. Conviene superar prácticas apegadas excesivamente a cronologías fácticas y ejercicios memorísticos.

La Historia como problema académico:

Desde el punto de vista epistemológico, la disciplina es dinámica en si misma, por la permanente creación de conocimientos a través de la investigación... Cada sociedad produce su “historia”, y los cambios de esa misma sociedad exigen nuevas construcciones narrativas, comprensivas y explicativas. Todas han creado sus mitos y utopías, juntamente con sus visiones de la realidad. La pluralidad del colectivo humano contiene múltiples facetas que se evidencian en su HISTORIOGRAFIA y en la DIDACTICA de la Historia. Identificarlas, analizarlas y problematizarlas, es tarea ineludible.

El estudiante de magisterio debe comprender el “devenir” a los efectos de explicar y explicarse en su contexto (aquí y ahora). El presente circunstancial es el resultado de un proceso; que habilita la curiosidad, la investigación, la recuperación y problematización de la “memoria colectiva” y la creación de conocimiento.

En la dimensión ético-política, la Historia no es “verdad absoluta”, es controversia y argumentación; requiere actitudes de tolerancia, respeto al Estado de Derecho, a los Derechos Humanos y en la más pura tradición del sistema educativo nacional, a la laicidad y libertad de expresión.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer un panorama general de la Historia del Uruguay y la problemática de su análisis, contextualizada en la Región y en el Mundo, atento a la Contemporaneidad.

DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Para la propuesta de estos contenidos programáticos tenemos en cuenta que el conocimiento histórico guarda la complejidad de sus tiempos y duraciones, estructuras y coyunturas, evoluciones y revoluciones, espacios... su contenido inicial debería ser de un “aquí y ahora”, valorizando la Historia del Uruguay contextualizada en la región y en el mundo.

Consideramos oportuno tener en cuenta la Historia Local y/o barrial, por sus implicancias y posibilidades: didáctica, identitarias - patrimoniales y de recuperación de la “memoria colectiva”, especialmente en referencia al PASADO RECIENTE.

Como contenidos transversales sugerimos tener en cuenta o enfatizar la historicidad de: los Derechos Humanos, la Ecología y calidad de Vida, la Educación para la Salud y la Sexualidad, la Ciudadanía responsable y la convivencia en la diversidad (de género, de sexo, de clase, de religión...).

El docente presentará su plan de trabajo atendiendo:

Los requisitos preceptivos de los artículos 44 y 45, capítulo 4 De la Evaluación. Acta Número 63 – Sección X Normativa del Plan.

El plan debe contener congruencia entre objetivos, contenidos, metodología de trabajo, evaluaciones y los dos parciales preceptivos.

Respecto de los contenidos sugerimos:

- ❖ Seleccionar temas prioritarios.
- ❖ Enfatizar las características de los períodos.
- ❖ Analizar los procesos particulares del Uruguay.

- ❖ Jerarquizar los aspectos sociales, culturales, económicos... sobre los políticos y fácticos.
- ❖ Sintetizar los marcos de referencia internacionales y latinoamericanos.

EJES TEMATICOS Y CRONOLOGICOS

1. Introducción a los estudios históricos y sus problemas metodológicos.
2. América Indígena y la Época Colonial (siglos XVI al XIX)
3. La Revolución Hispanoamericana.
4. El período Artiguista y la consolidación de la Independencia (1811-1830)
5. El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco (1830-1868)
6. El Uruguay de la Modernización (1868 – 1903)
7. El Uruguay de las Reformas y del Estado Benefactor (1903 -1958)
8. El Uruguay Contemporáneo (1958 a nuestros días)

SUGERENCIAS METODOLOGICAS

El docente deberá atender:

- ❖ Uso de documentos-fuente.
- ❖ Variedad de posturas y corrientes historiográficas y bibliográficas.
- ❖ Construcción de líneas de tiempo de larga y corta duración, sincronías y diacronías.
- ❖ Uso de mapas, gráficas, estadísticas, recursos iconográficos...
- ❖ Uso de medios audiovisuales y electrónicos (TICs)
- ❖ Adquisición del vocabulario técnico.
- ❖ Estimular la investigación y producción con los obvios recursos del Idioma; con la orientación metodológica del docente, de acuerdo a los lineamientos generales del departamento.

EVALUACION – sugerencias.

Ajustarse al buen uso del idioma y del vocabulario técnico.

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de reflexión y de crítica.

Uso efectivo de bibliografía.

Medios:

- ✓ Orales y escritos que disponga el docente.

- ✓ Parcial presencial individual en junio.
- ✓ Parcial en acuerdo con los alumnos (trabajo de investigación?)
- ✓ Examen final.

CON RESPECTO A LOS TALLERES DE CIENCIAS SOCIALES DE TERCERO

Es fundamental aprovechar la instancia de coordinación con el tallerista y con los directores de práctica docente acerca del tema DIDACTICA DE LA HISTORIA.

CON RESPECTO A LOS TALLERES DE PROFUNDIZACION TEORICA Y APOYO A LA PRACTICA DOCENTE DE TERCER Y CUARTO AÑO

De acuerdo a su limitación a 30 horas anuales, sugerimos.

1. HISTORIA RECIENTE, atento a los esfuerzos de ANEP en la incorporación de la temática en los programas de estudio, al material producido y la capacitación realizada.
2. METODOLOGIA BASICA EN INVESTIGACION HISTORICA
3. HISTORIA LOCAL
4. DIDACTICA DE LA HISTORIA
5. AMERICA INDIGENA.
6. HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
7. PATRIMONIO E IDENTIDAD.

CON RESPECTO A LA COORDINACION Y ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO:

Intercambio nacional entre los diferentes docentes de la asignatura.

Coordinación con Práctica Docente, Geografía, Historia de la Educación, Investigación, Sociología...

Apoyo al practicante.

Apoyo al egresado.

Orientación a los maestros adscriptores.

Orientación para los exámenes e investigaciones.

Producción de materiales para los cursos.

Actividades de animación cultural en la comunidad

BIBLIOGRAFIA: se anexa una bibliografía general admitida por el cuerpo docente; que no agota la bibliografía disponible.

REVALIDADAS:

- Automáticas entre los planes de Magisterio con 1 curso único de Historia y con el Plan vigente si los dos cursos están aprobados.
- Con profesorado y otras carreras universitarias pasará a estudio.

CORRELATIVAS: que Historia de Primero sea correlativa de Historia de la Educación, Taller de Ciencias Sociales y Taller de Profundización de Tercer Año.

PREVIAS: no corresponde en asignaturas de primer año.

Profesor Oruam Barboza.
Director Ejecutivo

Prof. Cristina Hernández
Subdirectora Área Magisterial